

## Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra D.

## **Vistos**

El informe enviado por Coordinador de la Sede Regional del Libertador Bernardo O'higgins Riquelme, en referencia al desempeño de Instructores de la Sede Regional en el Campus ANB.

El informe emitido por el Jefe del Departamento Técnico, de la Academia Nacional, en referencia a la positiva evaluación de los Instructores sugeridos por el Coordinador Regional de la Sede ANB 6

## Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los Bomberos Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan:

Cuerpo de Bomberos de Wilson Vásquez Eloz Rut: 14.365.895-4

Rengo Rut. 14.305.0

Cuerpo de Bomberos de Claudio González M.
Placilla Rut: 13.348.017-K

Cuerpo de Bomberos de Luis Hernán Diez de Medina Pérez
Santa Cruz
Rut: 10.780.708-K

Comuníquese, registrese y archívese.

Guillermo Araya Huerta Director Raúl Morales Matus

Santiago, Septiembre de 2012